

Excmº Sr.:

Ante la premura impuesta por las circunstancias, tengo el honor de exponer a V.E. lo que sigue;

Ha llegado a conocimiento de esta Jefatura por mediación de un técnico naval de nuestra plaza, que recientemente ha efectuado un viaje de estudios por Europa, la existencia en Rusia de lanchas torpederas de gran velocidad cuya presencia en nuestras aguas sería sumamente beneficiosa en los actuales momentos a fin de hacer desaparecer el constante bloqueo que se ejerce en n. costas por los buques de guerra enemigos.-

En la seguridad de que su presencia en un número de unos seis embarcaciones habrás de acarrear la infalible destrucción del bloqueo que sufrimos, elevo este consideración al superior criterio de V.E. por si mereciera su superior aprobación, y en consecuencia se digne cursar las oportunas instrucciones para proceder sin demora e su más rápida adquisición.-

Bilbao, 7 de Abril de 1.937

EL JEFE DE LA SECCION DE MARINA

Excmº Sr. Consejero de Defensa.-PRESENTE.-